

# MUNICIPIOS

# Ayuntamiento de Requena

2024/09739 Anuncio del Ayuntamiento de Reguena sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad una plaza de fisioterapeuta en el Centro Ocupacional, por el sistema de concurso.

# ANUNCIO

En fecha 28 de Junio de 2024 mediante Resolución de Alcaldía número 2003, ha sido aprobada la lista definitiva del proceso selectivo para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, una plaza de Fisioterapeuta del Centro Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A2, de titulación vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

#### Resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Fisioterapeuta del Centro Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A2, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y a efectos meramente informativos en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación y en la Página Web del Ayuntamiento: www.requena.es:

## Relación de Admitidos/as:

GARCÍA ZAHONERO	ESMERALDA	**9417*
HERNÁNDEZ GARCÍA	ESTEFANÍA	**7862*
TEJEDOR DIANA	MARIA JOSÉ	**8971*

### Relación de Excluidos:

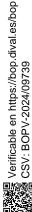
SEGUNDO.- Designar a los componentes del Órgano Técnico de Selección, que quedará formado por los siguientes miembros:

Presidente/a: Da Josefa Cerveró Bosch, Interventora del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D. Ignacio Latorre Zacarés, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Secretaria: Da Blanca Martínez Martínez, Secretaria del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: Da Rosa García Pozuelo, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Reguena.



# boletín oficial de la provincia de Valencia

Vocal: D<sup>a</sup> Ana María Salinas Martínez, Funcionaria de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D<sup>a</sup> Eva María Palacios Vinyoles, Funcionaria de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Sueca.

Vocal: D<sup>a</sup> Alicia Valle Medrano, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D<sup>a</sup>. Inmaculada Muñoz Iranzo, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D<sup>a</sup>. Sara Isabel Molina Solís , Funcionario de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Ontinyent.

Suplente: D. José Nolasco Pérez-Serrano, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

TERCERO.- El Órgano Técnico de Selección, deberá constituirse el próximo 18 de julio de 2024, a las 13:30 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para la valoración de los méritos de los aspirantes en el proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar a los integrantes del Órgano Técnico de Selección, para conocimiento y efectos.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, y en la página Web, estas dos últimas sin efectos jurídicos.

Reguena, a 5 de julio de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.